

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**“ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE GUARDA DE INSUMOS Y MOBILIARIO PARA EL COMEDOR DE MINISTROS”.**

**Nombre de la Obra Pública**:

“Adecuación y Ampliación del Área de Guarda de Insumos y Mobiliario para el Comedor de Ministros”

**Ubicación:**

Avenida José María Pino Suarez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06060, Ciudad de México.

**Descripción del Inmueble**

El Edificio Sede es un edificio histórico con uso de oficinas donde se llevan procesos jurídicos del país, cuenta con áreas administrativas y de servicio, así como, áreas con atención de comedores y cocinas, estas áreas requieren servicios de mantenimiento mayor y de infraestructura para brindar un servicio adecuado al personal que labora en este Alto Tribunal.

Asimismo, tiene una estructura de acero y concreto armado, con recubrimiento exterior e interior de cantera labrada. Es una obra sobria, correspondiente a una etapa de transición entre el Art Nouveau y el Art decó.

**Antecedentes**

Con base al requerimiento por parte del área de Comedores, mediante el cual se solicita la adecuación del espacio provisional que actualmente se usa como guarda, se requieren espacios y mobiliario adecuados para los siguientes requerimientos: 1.-Guarda de productos alimenticios, víveres, material de limpieza y químicos. 2.-Guarda de utensilios y equipo de cocina. 3.- Área de vestidores con guarda de uniformes para personal de cocina y personal de meseros. 4.- Reacondicionamiento en la azotea que se encuentra ubicada arriba de sanitarios con la posibilidad de comunicar con la guarda existente, esta área disponible se contempla para mobiliario pesado y voluminoso de madera como: mesas, sillas, bases, cubiertas etc.., requerido para los eventos que se presentan en el comedor de Ministros.

La ubicación del espacio en mención se encuentra en el segundo piso del edificio en la puerta 3088, actualmente el área existente tiene una doble altura dividida en dos niveles para uso de la guarda una planta baja con un área de 21 m2 y un tapanco de 10.31 m2 dando un total 31.31 m2.

La azotea donde se pretende hacer la guarda de mobiliario de madera se tiene un espacio disponible de 13 m2

Derivado de estas consideraciones se presentó la propuesta, a la Titular del área, quien otorgó la autorización de esta.

**Los trabajos de obra para la adecuación y ampliación de manera general se conforman de lo siguiente:**

Analizando el estado actual del lugar y tomando en consideración las necesidades del usuario se propuso el retiro de muebles de madera donde se almacenan los insumos, elementos constructivos que reducen el espacio como lambrines de madera, muros de tablaroca, ventana que comunica a la azotea, elementos de concreto, retiro de instalaciones y luminarias sin uso.

El producto del desmantelamiento y demolición de elementos constructivos será llevado fuera de las instalaciones del edificio de la S.C.J.N. Para los elementos constructivos, mobiliario y equipo que se consideren de recuperación serán entregados a la supervisión interna de la S.C.J.N.

**Para los trabajos de albañilería:**

Se considera la reparación de muros existentes producto del desmantelamiento de lambrin, plafón, muros etc., derivado del retiro se suministran muros de Tablaroca para ampliar el espacio, así como arreglo y suministro de plafones.

Para aprovechar la doble altura del espacio se consideró ampliar el nivel de tapanco con una estructura metálica y plataforma a base de rejilla Irving, esta estructura estará adosada a la estructura metálica del tapanco existente, protegida por un barandal metálico y se comunicará verticalmente mediante una escalera.

Para el área de la azotea del núcleo de sanitarios, donde se considera la guarda de mobiliario pesado de madera, se confina con una cubierta metálica y policarbonato, derivado de la eliminación de la ventana y elementos de concreto que la rodeaban, para posterior resane y emboquillado del vano.

**Para los trabajos de acabados:**

Se considero la aplicación de pintura vinil-acrílica para muros interiores de la guarda de insumos, de mobiliario y plafones de tablaroca o tablas cemento.

Para el piso de duela existente se considera la reparación en toda el área, así como, los daños derivados por los trabajos de la adecuación, mediante pulido y barnizado de la madera.

**Para los trabajos de carpinterías:**

Se considera la recuperación de lambrin de madera producto del retiro, para ser reubicado en el nuevo muro de acceso a la guarda, para continuar con la imagen que tiene el vestíbulo principal del comedor de Ministros.

Para el servicio de guarda del personal del comedor se consideró la fabricación de un closet, un vestidor y un área de lockers.

Para el caso de la guarda de mobiliario ubicado en la parte de la azotea del núcleo de sanitarios, se consideró el suministro y colocación de piso falso de madera sobre la losa de concreto existente, fabricada a base de canes de madera, para recibir una cama de triplay de 15 mm de espesor.